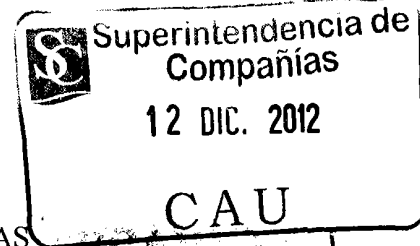


Quito, 5 de diciembre de 2012



Señora:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

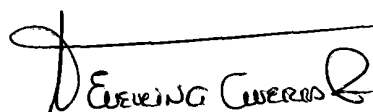
Yo, EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E IMPORTACION CIA. LTDA., por medio de la presente le comunico para los fines legales consiguiente que: el día 14 de noviembre de dos mil doce se realizó una cesión de participaciones sociales de la compañía a favor de EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA, y PAOLA MARIBEL GUERRA QUINTANA, , como consta de la escritura celebrada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre de dos mil doce.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- 1.- Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía: AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E IMPORTACION CIA. LTDA..
- 2.- Nombramiento de Gerente General.
- 3.- Copia de la cédula y papeleta de votación del Gerente General .

Agradeciéndole por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente.-


EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA
C.C. 1712630399

- Ingresada cesión
de participaciones;
ingresado en
nombramiento
17/12/2012
JK



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN

JUAN FRANCISCO SALCEDO LARCO Y

OTROS

A FAVOR

EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA Y

PAOLA MARIBEL GUERRA QUINTANA

CUANTIA: USD 27.60

DI 2 copias

XV

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

República del Ecuador, hoy día miércoles catorce

(14) de noviembre del dos mil doce, ante mi, DOCTOR

HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO

QUINTO DE ESTE CANTON, comparece por una parte los

cónyuges señores JUAN FRANCISCO SALCEDO

LARCO Y NORMA CECILIA RIVAS ARTETA, casados

por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal

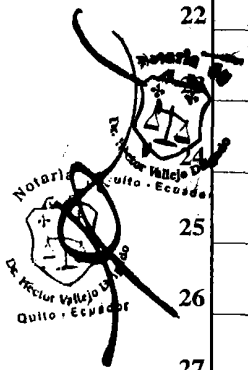
por ellos formada; los cónyuges señores JAIME

FERNANDO AVENDAÑO LARCO Y SUSANA

MATILDE CASTRO YANEZ, casados por sus propios

derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos

formada a quienes en adelante y para efecto del



DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 presente contrato se le denominarán los CEDENTES; y,
2 por parte la señorita EVELYING MARISOL GUERRA
3 QUINTANA, de estado civil soltera, por sus propios
4 derechos, y la señorita PAOLA MARIBEL GUERRA
5 QUINTANA, soltera, por sus propios derechos, a quienes
6 en adelante y para efectos del presente contrato se les
7 denominara las CESIONARIAS. Los comparecientes
8 declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
9 y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito,
10 civilmente capaces ante la ley para contratar y
11 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
12 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyos
13 números se anotan a final de este instrumento y cuyas
14 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego
15 a este instrumento; libre y voluntariamente me piden que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
17 presentan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR
18 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo
19 sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES
20 SOCIALES de una Compañía Limitada, que se celebra en
21 referencia a las siguiente cláusulas: PRIMERA.-
22 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
23 presente cesión de participaciones los señores: los
24 cónyuges señores JUAN FRANCISCO SALCEDO LARCO
25 Y NORMA CECILIA RIVAS ARTETA, casados por sus
26 propios derechos y por los de la sociedad conyugal por
27 ellos formada; y, los cónyuges señores JAIME
28 FERNANDO AVENDAÑO LARCO Y SUSANA



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



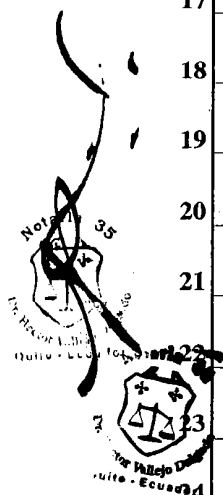
1 MATILDE CASTRO YANEZ , casados por sus propios
2 derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos
3 formada; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
4 esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a
5 quienes en adelante y para los fines del presente
6 instrumento se le denominaran como los CEDENTES; y por
7 otra parte, la señorita EVELYING MARISOL GUERRA
8 QUINTANA, de estado civil soltera, por sus propios
9 derechos, y la señorita PAOLA MARIBEL GUERRA
10 QUINTANA, soltera, por sus propios derechos, quienes
11 son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta
12 ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a
13 quienes en adelante y para los fines del presente
14 instrumento se las denominará como las CESIONARIAS,
15 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía
16 AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN
17 E IMPORTACION CIA. LTDA., se constituyó mediante
18 escritura pública celebrada el veintitrés de enero de
19 mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Vigésimo
20 Quinto del cantón Quito, Doctor Jorge Marchan Fiallo. La
21 Superintendencia de Compañías del Ecuador, con fecha
22 veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno,
23 emitió la Resolución Número 91.1.2.1.312, a través de la
24 cual se aprueba la constitución de dicha compañía. La
25 escritura y Resolución indicadas fueron debidamente
26 inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el
27 número cuatro siete tres (473), TOMO ciento veintidós
28 (122), del catorce de marzo de mil novecientos

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

1 noventa y uno. b) La compañía AUDICOMEX
2 AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E
3 IMPORTACION CIA. LTDA., cuenta actualmente con un
4 capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE
5 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00),
6 representado en DIEZ MIL participaciones sociales de
7 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0,04) cada una, de las cuales
9 al socio señor JUAN FRANCISCO SALCEDO LARCO le
10 corresponden trescientas cuarenta y cinco participaciones
11 sociales, y al socio señor JAIME FERNANDO
12 AVENDAÑO LARCO le corresponden trescientas
13 cuarenta y cinco participaciones sociales. c) La Junta
14 General Extraordinaria de la compañía AUDICOMEX
15 AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E
16 IMPORTACION CIA. LTDA., en sesión efectuada el día
17 veintiocho de SEPTIEMBRE de dos mil doce, resolvió
18 autorizar la cesión de participaciones sociales que se realiza
19 por medio de este instrumento, conforme se acredita de la
20 copia del acta que se agrega como documento habilitante.
21 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En uso de
22 la resolución efectuada por la Junta General
23 Extraordinaria de la compañía AUDICOMEX
24 AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E
25 IMPORTACION CIA. LTDA, el señor JUAN
26 FRANCISCO SALCEDO LARCO casado con NORMA
27 CECILIA RIVAS ARTETA; cede y traspasan a
28 perpetuidad a favor de la señorita EVELYING MARISOL



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1 GUERRA QUINTANA trescientas cuarenta y cinco
2 participaciones sociales de la COMPAÑÍA AUDICOMEX
3 AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E
4 IMPORTACION CIA. LTDA, por un valor de TRECE
5 DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que el cedente declara
7 recibir de la cesionaria, en numerario y a satisfacción al
8 momento de la firma de este instrumento; el señor JAIME
9 FERNANDO AVENDAÑO LARCO casado con SUSANA
10 MATILDE CASTRO YANEZ ; cede y traspasan a
11 perpetuidad a favor de la señorita PAOLA MARIBEL
12 GUERRA QUINTANA, trescientas cuarenta y cinco
13 participaciones sociales de la COMPAÑÍA AUDICOMEX
14 AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E
15 IMPORTACION CIA. LTDA, por un valor de TRECE
16 DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que el cedente declara
18 recibir de la cesionaria, en numerario y a satisfacción al
19 momento de la firma de este instrumento, Conformes las
20 partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de
21 participaciones sociales que se realiza según lo determinado
22 en la cláusula tercera de este instrumento, los cedentes
23 declaran que ceden a perpetuidad a favor de las cesionarias
24 las participaciones sociales libres de gravamen y sin
25 limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los
26 derechos que se deriven o que son propios de ellas. En
27 adelante y en virtud de la presente cesión de
28

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 participaciones, el capital social de la compañía quedará
2 distribuido de la forma siguiente:

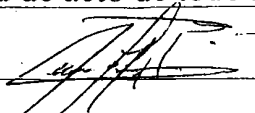
3	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE	PARTICIPACIONES
4	- Guerra			
5	José María	372.4		9.310
6	- Guerra Quintana			
6	Evelyn Marisol	13.80		345
7	- Guerra Quintana			
8	Paola Maribel	13.80		345

9 CUARTA.- Por la cesión de participaciones que se realiza,
10 en lo posterior y para los efectos legales y societarios
11 pertinentes, las cesionarias señoritas EVELYING
12 MARISOL GUERRA QUINTANA, y PAOLA MARIBEL
13 GUERRA QUINTANA como socias tienen todos los
14 derechos y atribuciones que a esta calidad le son inmersos,
15 con las participaciones sociales ordinarias y nominativas de
16 cada una de las cesionarias. QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y
17 GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión
18 de participaciones hasta su registro serán de exclusiva
19 cuenta de las Cesionarias. SEXTA.- DOMICILIO.- Para
20 todos los efectos legales que se deriven de esta escritura,
21 las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad
22 de Quito, a cuyos Jueces Competentes se someten. Usted
23 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
24 estilo que considere necesarias para la validez de este
25 instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
26 se halla firmada por el abogado Marcos Coba , con
27 matrícula número 17-2010-826 del foro de Abogados de
28 Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública

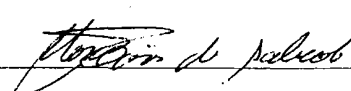


NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

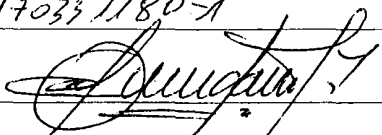
1 para los fines legales consiguientes. Para el otorgamiento
2 de la presente escritura se observaron y se cumplieron con todos
3 los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el instrumento
4 íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en
5 todo su contenido y manifestando su conformidad, firman conmigo
6 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7 
8 JUAN FRANCISCO SALCEDO LARCO

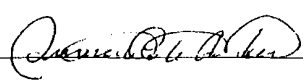
9 C.C. 1702445683

10 
11 NORMA CECILIA RIVAS ARTETA

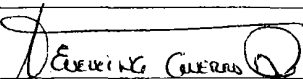
12 C.C. 1703311801

13 
14 JAIME FERNANDO AVENDAÑO LARCO

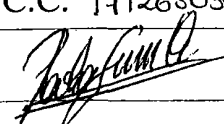
15 C.C. 170355321-2

16 
17 SUSANA MATILDE CASTRO YANEZ

18 C.C. 170250348-P

19 
20 EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA

21 C.C. 1712630399

22 
23 PAOLA MARIBEL GUERRA QUINTANA

24 C.C. 1716636061

25 EL Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

26 Documentos Habilitantes.-

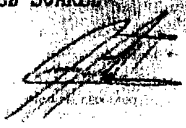
27 NOTARIO 35 DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA NO 170244568-3

SALCEDO LARCO JUAN FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 OCTUBRE 1948

004-1 0030 06292 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948




ECUATORIANA***** V214312122

LASADO NORMA CECILIA RIVAS ARTEZ
SUPERIOR CONTADOR

MANUEL SALCEDO
ADELA LARCO
ROMINAHU1 18/02/2005
18/02/2017

REN 1382532
Pch




170244568-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

SALCEDO LARCO JUAN FRANCISCO



14 NOV. 2012

Quito, a

Notaria 35

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibió se

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **170331180-1**

CIUDAD BANDA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS JOSE ENRIQUE
NOMBRE
ARTETA CARMEN MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-03

ESTADO CIVIL Casado
JUAN FRANCISCO
BALDEO

2012-02-03

2012-02-03

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

E3343V4444

APellidos y Nombres del Padre
RIVAS JOSE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ARTETA CARMEN MARINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-02-03

Fecha de Expiración
2022-02-03

DIRECTOR GENERAL

PAÑA DEL COMANDO

Juan de Balde
170331180-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

170331180-1 191-0263

RIVAS ARTETA NORMA CECILIA

QUAYAS QUAYACUIL

XIMCHA XIMCHA

DELEGADO UNO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2732059 03/02/2012 14:59:48

14 NOV. 2012

Quito, a

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que aparece es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que he visto

RECTOR VALLERIO

BOBATHIO 88

Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION - CEDRACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170355321-2

AVENDANO LARGO JAIME FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/SUMAKO
23 DICIEMBRE 1958
Nº 001-2 0243 00478 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

[Signature]

EQUATORIANA 170355321-2

CASADO SUANA METAL DE DARIO YANEZ
SUPERIOR CONTADOR

CUIS A AVENDANO
ENYA LARGO
QUITO 20/11/2009
REN 2015742

[Signature]

[Signature]
170355321-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REGISTRO Y CONSULTA POPULAR 2011

130-0008 1703553212
NUMERO CEDULA

AVENDANO LARGO JAIME FERNANDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA

[Signature]

1. PRESENTA A LA JUNTA

Quito, a 16 NOV 2012

RAZON: CERTIFICADO de que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

[Signature]
RECTOR VALERIO
NOTARIO 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 N° 170250378-8

CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CASTRO YANEZ
 SUSANA MATILDE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO, 08-01-14
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 CASADA
 PERMANENTE
 AVENDADO





Castro Yanez Susana
 170250378-8

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICO

E1333V1222

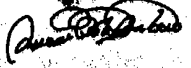
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CASTRO SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YANEZ BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-06-14


 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

294-0021
 NÚMERO

1702503788
 CÉDULA

CASTRO YANEZ SUSANA MATILDE

PICHINGHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

SEÑALCAZAR
 PARROQUIA


 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Quito, a **14 NOV. 2012**

Notaria 35
 Le Hector Vallejo
 Quito - Ecuador

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que me es presentado es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se encuentra en mi poder.


NOTARIO 35
LE HECTOR VALLEJO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1712630399

GUERRA QUINTANA EVELYING MARISOL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 01/04/1981 F
REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO ACT. SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1981

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

NACIONALIDAD GUAYANO IND. DACT.

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROFESION

INSTRUCCION JOSE MARIA GUERRA

NOMBRE DEL PADRE SUSANA QUINTANA

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 21/05/2004

FECHA DE CADUCIDAD REN 1122835

FORMA IN: Pch

PULGAR DERECHO

EVELYING GUERRA Q

1712630399

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

114-0004 NÚMERO
1712630399 CÉDULA

GUERRA QUINTANA EVELYING
MARISOL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CARCELEN PARROQUIA

FJ PRESIDENTA EJ DE LA JUNTA

14 NOV. 2012

Notaria 35 Quito, a

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me ha sido devuelto

HAYTOR VALLERIO NOTARIO 35



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
GUERRA QUINTANA PAOLA MARIBEL
QUITO
SANTA PRISCA
1983-05-17
ECUATORIANA
F
SOLTERA

Nº **171663606-1**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COM/ADM/PRODUCTI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA JOSÉ MARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTANA PÉREZ MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-22

V4443V4442

000048548

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

Paola Guerra
1716636061




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

115-0004
NÚMERO

1716636061
CÉDULA

GUERRA QUINTANA PAOLA MARIBEL

PICHINCHA
PROVINCIA
CARCELEN
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
CARCELEN
ZONA

[Firma]
FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

14 NOV. 2012

QUITO

RAZON. CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que emitido se devuelve

NOTARIO 05
ACTOR VALLEJO
NOTARIO 05



Edif. Royal Business
Piso 6 Oficina 602
Calle la Niña E8 - 52 y Diego de Almagro
Sector Mariscal Sucre
Telefax: 2229017 / 2543159
Cel: 09 6027 208
www.audicomex.com
Quito - Ecuador



ACTA No. 42

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, los veinte y ocho días del mes de septiembre del 2012, siendo las 15H00 en las oficinas ubicadas en la Av. Díez de Agosto y Ríofrío N14-107 Edificio Benalcazar Mil, doceavo piso, oficina 12-04, se reúnen todos los socios de la Compañía AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN CIA. LTDA., las mismas que son las siguientes personas:

- Avendaño Larco Jaime Fernando
- Guerra José María
- Salcedo Larco Juan Francisco

Actúa como Presidente el Ing. Juan Salcedo Larco y como secretario el Econ. José María Guerra, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los asistentes que al existir la totalidad del capital de la Compañía se puede instalar en Junta General Universal, poniendo en consideración el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales de los socios Juan Francisco Salcedo Larco y del socio Jaime Fernando Avendaño Larco .-

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal actuando como presidente el Ing. Juan Salcedo Larco y como secretario el Señor Econ. José María Guerra.

Se pone en consideración de la Junta General el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Ing. Juan Francisco Salcedo Larco y propone a la Junta General ceder la totalidad de sus participaciones sociales que mantiene en la compañía a la Ing. Evelyn Marisol Guerra. Los socios por unanimidad aceptan dicha propuesta cediendo a la Ing. Evelyn Marisol Guerra Quintana trescientas cuarenta y cinco participaciones de USD \$ 0.04 cada una por un valor total de trece dólares con ochenta centavos.

Toma la palabra el señor Jaime Fernando Avendaño Larco y propone a la Junta General Universal de Socios de Audicomex Cia. Ltda. ceder la totalidad de sus participaciones sociales que mantiene en la compañía a la Ing. Paola Maribel Guerra Quintana. Los socios por unanimidad aceptan dicha propuesta, por lo tanto dichas participaciones pasan a nombre de la Ing. Paola Maribel Guerra Quintana, esto es trescientas cuarenta y cinco participaciones de USD \$ 0.04 cada una por un valor total de trece dólares con ochenta centavos.

Por lo tanto las participaciones quedarían de la siguiente manera:

Econ. José María Guerra con 9.310 participaciones de USD \$ 0.04 cada una
Ing. Evelyn Marisol Guerra Quintana 345 participaciones de USD \$ 0.04 cada una
Ing. Paola Maribel Guerra Quintana 345 participaciones de USD \$ 0.04 cada una
Los señores Ing. Juan Francisco Salcedo Larco y el señor Jaime Fernando Avendaño Larco ceden también cualquier crédito que hayan tenido a su favor en la compañía.



Edif. Royal Business
Piso 6 Oficina 602
Calle la Niña E8 - 52 y Diego de Almagro
Sector Mariscal Sucre
Telefax: 2229017 / 2543159
Cel: 09 6027 208
www.audicomex.com
Quito - Ecuador

ACTA No. 42



Los Socios también acuerdan autorizar al señor Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites tendientes a legalizar la cesión de participaciones.

Por haber concluido el orden del día el presidente levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

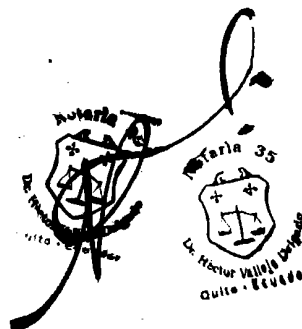
Reinstalada la Junta a las 15H45 minutos, con la concurrencia de las mismas personas indicadas se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se agregarán al expediente de esta Junta, una copia de la presente acta y el nuevo cuadro de participaciones debidamente firmadas por el señor presidente y Gerente de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16H:00 p.m.

En consecuencia firman los asistentes, en la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de septiembre del 2012.

NOMBRE	FIRMA	C.I. No.
Avendaño Larco Fernando		170355321-2
Guerra José María		170252993-2
Salcedo Larco Juan Francisco		170244568-3
Eveling Marisol Guerra Quintana		171263039-9
Paola Maribel Guerra Quintana		171663606-1



Edif. Royal Business
Piso 6 Oficina 602
Calle la Niña E8 - 52 y Diego de Almagro
Sector Mariscal Sucre
Telefax: 2229017 / 2543159
Cel: 09 6027 208
www.audicomex.com
Quito - Ecuador



ACTA No. 42

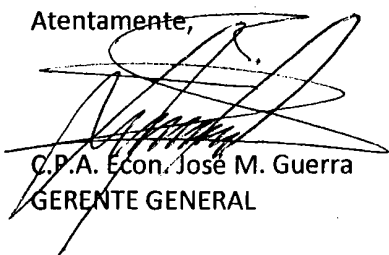
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Universal de Socios de la empresa Audicomex Cia. Ltda. a celebrarse en la ciudad de Quito el día lunes 28 de septiembre del 2012 en las oficinas de la compañía, ubicada la Av. Diez de Agosto y Riofrío N14-107 Edificio Benalcazar Mil doceavo piso oficina 12-04 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales de los socios Ing. Juan Francisco Salcedo Larco y Señor Jaime Fernando Avendaño Larco

Quito, 24 de septiembre del 2012

Atentamente,



C.P.A. Econ. José M. Guerra
GERENTE GENERAL

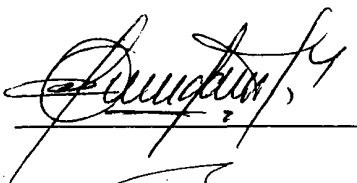


NOMBRE

FIRMA

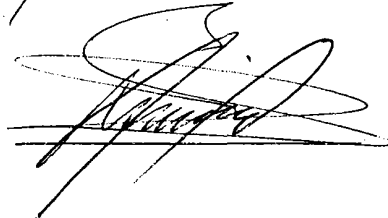
C.I. No.

Avendaño Larco Fernando



170355321-2

Guerra José María



170252993-2

Salcedo Juan Francisco



170244568-3



Edif. Royal Business
Piso 6 Oficina 602
Calle la Niña E8- 52 y Diego d Almagro
Sector Mariscal Sucre
Telefax:3238906/ 3237939
Cel: 09 6027 208
www. audicomex.com
Quito - Ecuador



AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN CIA. LTDA.
NUEVO CUADRO DE PARTICIPACIONES

EN DOLARES

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	% DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN
Evelying Marisol Guerra Quintana	13.80	3.5%	345	0.04
Paola Maribel Guerra Quintana	13.80	3.5%	345	0.04
José María Guerra	372.40	93.0%	9,310	0.04
TOTAL	400.00	100%	10,000.00	



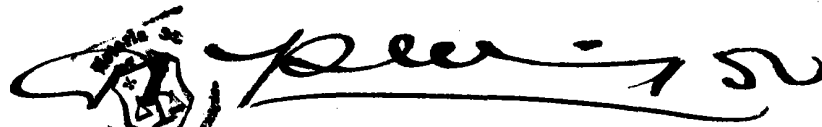
Econ. José M. Guerra
GERENTE GENERAL

C.R.A Ing. Paola Guerra
CONTADORA GENERAL

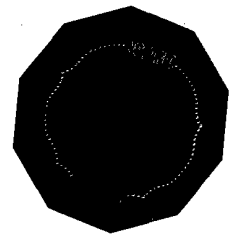
Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES,
otorgada por JUAN FRANCSICO SALCEDO LARCO, a favor de
EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA Y OTRA .- Firmada y
sellada en nueve fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su
celebración.

HECTOR VI
NOTARIO 35

HECTOR VI
NOTARIO 35 D.


HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.**, celebrada ante el doctor Jorge Marchan Fiallo, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 23 de enero de 1991, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges **JUAN FRANCISCO SALCEDO LARCO Y NORMA CECILIA RIVAS ARTETA**, y los cónyuges **JAIME FERNANDO AVENDAÑO LARCO Y SUSANA MATILDE CASTRO YANEZ**, a favor de **EVELYING MARISOL GUERRA QUINTANA Y PAOLA MARIBEL GUERRA QUINTANA**, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2012.

Quito, a 26 de noviembre de 2012

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **473** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno, a fs. 845, vuelta, Tomo 122, correspondiente a la Constitución de la compañía **“AUDICOMEX AUDITORIA COMERCIO EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el catorce de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésimo Quinta del Cantón.- Quito, veinte y nueve de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

